



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 248.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-145-SEC-2016-SPT-2, fechada el 20 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Manuel de Jesús Cruz López, Director de Oficina de Control Interno y Auditoría**, para que viaje a Viena, Austria, del 18 al 26 de junio del presente año, a fin de asistir a la 7ta. Reunión del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, a realizarse del 20 al 24 del mencionado mes de junio, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Cruz López, boletos aéreos por un monto de \$1,584.27, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; Línea de Trabajo 01: Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-02-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro del mes de mayo de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial,

